



SR. VICEPRESIDENTE
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Plaza del Conde, 2
45071 Toledo
TOLEDO

Asunto: Participación ciudadana sobre la propuesta de modificación del Estatuto de Castilla-La Mancha.

En Viana de Jadraque, a 27 de marzo de 2017

Estimado Sr. Vicepresidente:

Me dirijo a Vd. como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Viana de Jadraque, un pequeño pueblo de la provincia de Guadalajara de apenas 53 habitantes según datos de último censo de población, ubicado en la Serranía o Sierra Norte de Guadalajara, a 20 Km de Sigüenza, a 25 Km de Atienza, a 30 Km de Jadraque y a 70 Km de Guadalajara.

La referencia a estos municipios viene dada por un lado, para que Vd. pueda conocer la ubicación del Municipio al que tengo el honor de representar y, por otro, para que conozca cuáles son los núcleos de población "grandes" que nos son más próximos. Con estos sencillos datos geográficos, estoy convencido de que le resultará más fácil situar Viana de Jadraque en el mapa de la provincia de Guadalajara.

Lo que motiva el envío de este escrito es la encuesta publicada en http://www.castillalamancha.es/node/246723, ya que considerando que se trata de una iniciativa cuya intención es propiciar la participación ciudadana para realizar aportaciones, me encuentro, bajo mi humilde opinión, que la misma no es apta para dejar constancia de lo que con esta comunicación le quiero transmitir.

El mundo rural está muriendo en la Sierra Norte de Guadalajara, está dando sus últimas boqueadas. Aunque entiendo que Vd. lo sabe, es mi obligación transmitirle lo que vivimos, día a día, quienes trabajamos de forma altruista en el servicio público de municipios que poco a poco se apagan, impotentes ante la mirada de nuestros vecinos que claman para que desde las Administraciones se haga algo.



Pueblos vacíos. Tenderos –como el panadero o el frutero– que vienen a hacer una obra social no reconocida, en muchos casos aportando además de su tiempo y su dinero para poder llevar alimentos de primera necesidad a nuestros vecinos, y que antes o después tendrán que dejar de hacerlo porque ellos también necesitan ganar dinero para poder vivir.

Esto, Sr. Vicepresidente, es tan sólo un ejemplo de lo que se vive en nuestros pueblos, le podría contar mucho más, pero una carta no sería suficiente. Aun así, están invitados a conocer nuestro hermoso y pequeño pueblo, para conocer sus necesidades y costumbres.

La dura crisis que se inició a finales de 2007, hace casi 10 años, ha supuesto que en nuestros pueblos se agudice el problema porque la Administración Autonómica realizó recortes económicos sobre los municipios que sin duda han afectado especialmente al desarrollo del mundo rural: antes se contaba con los planes FAE y FORCOL, de los que desde 2010 no hemos vuelto a saber nada más. No puede Vd. ni imaginarse lo que suponían los 10€/habitante al mes que aportaba la JCCM a nuestro presupuesto municipal, para pueblos como el que yo represento.

Esta carta no tiene la intención de valorar el trabajo de unos u otros gobiernos, porque la impresión que nos queda a quienes vivimos y creemos en el mundo rural, es que dan igual colores o siglas. Finalmente todos, antes o después, nos castigan.

No representamos muchos votos, pero somos personas que tributamos igual que el resto y que, por tanto, deberíamos tener los mismos derechos.

La encuesta me ha traído a la cabeza todo lo que le he contado, pero es más, con el panorama desolador de nuestros pueblos, me hago la siguiente pregunta: ¿una reforma del Estatuto de Autonomía es la prioridad que necesita en estos momentos nuestra comunidad autónoma?

Pienso que una reforma de nuestra autonomía no "mejora las condiciones de vida de nuestros ciudadanos". Estoy convencido de que con un "perfeccionamiento del autogobierno" tampoco se mejoran nuestras condiciones de vida. Creo y sé que lo que se recoge en el "Documento base de participación ciudadana sobre la propuesta de modificación del Estatuto de Castilla-la Mancha" no representa en ningún momento al mundo rural, ni sirve para aportar soluciones a sus problemas. Y por último, el hecho de que haya más diputados regionales o que se mejore el aforamiento de los mismos, no presta ningún servicio a los ciudadanos, ni aporta nada a la calidad de vida de los mismos. Y podría seguir comentando el resto del documento, pero me parece un ejercicio inútil con el que no merece la pena perder ni un minuto más.

A veces me planteo si la provincia de Guadalajara debería estar realmente en Castillala Mancha, cada vez me produce más dudas la necesidad de Comunidades Autónomas, dado que a mi juicio, en nuestra provincia y nuestros pueblos no ven reflejadas ni sus aportaciones, ni la necesaria solidaridad de los que están mejor situados que nosotros.



Podemos jugar al "Unirnos para ser más fuertes" o al "Divide y vencerás". España entró de pleno derecho en la Unión Europea en 1985 para ser más grandes, más competitivos y más fuertes, pero parece que cada vez queremos dividirla en trozos más pequeños.

¿Realmente la provincia de Guadalajara debe formar parte de Castilla-la Mancha? Mire Vd., Sr. Vicepresidente, algunos ejemplos con los que le quisiera hacerle reflexionar sobre los servicios de la Junta a la provincia de Guadalajara:

- Los estudiantes de Guadalajara estudian o hacen la PAU en la Universidad de Alcalá de Henares, que es de Madrid.
- Utilizamos un servicio ferroviario llamado "Cercanías Madrid", o sus servicios Regionales inician o finalizan su servicio en la Villa de Madrid.
- Utilizamos un servicio de autobuses llamado "Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid".
- En nuestros pueblos, la población vinculada por segunda vivienda procede, en su mayoría, de la Comunidad de Madrid (Esta población supera en porcentajes muy altos a la población habitual según el INE, y no recibimos financiación alguna para ofrecer los servicios que esto requiere. Recibimos financiación por 53 habitantes censados, pero deberíamos recibir por 400, que es la población máxima estimada).
- Para ir a nuestra capital de Comunidad Autónoma hay que usar una M-30, M-40, M-45 o M-50, que son de Madrid.
- Cuando nos ponemos enfermos, nos remiten o derivan a hospitales de Ciudad Real o Albacete, pasando por Madrid.
- Un elevado porcentaje de población de la provincia de Guadalajara trabaja en Madrid y se traslada hasta allí diariamente.

Pues teniendo en cuenta todo esto, creo que algo falla (por cierto, un madrileño – Meco linda con Azuqueca de Henares– paga menos impuestos que un castellano-manchego).

Castilla-la Mancha es Mundo Rural. Guadalajara es Mundo Rural Despoblado (a excepción del Corredor del Henares). No creo que necesitemos un nuevo Estatuto de Autonomía o mantener más políticos, con sus correspondientes asesores y equipos administrativos. Necesitamos asentar gente en el Mundo Rural, necesitamos protección –más Guardia Civil— en el Mundo Rural. Necesitamos Sanidad y Educación sin fronteras y que ambas competencias sean asumidas por quien corresponda para que cualquier ciudadano pueda ser atendido igual de bien en centros sanitarios en cualquier parte del país. Le comento, por si lo desconoce, que hay muchos vecinos de Guadalajara que se empadronan en Madrid para poder acceder a los hospitales de esa Comunidad, como garantía de un mejor servicio, con lo que ello implica para nuestra provincia.

Desde el año 1982 que existe Castilla-la Mancha, ya ha dado tiempo más que de sobra para ver que el modelo de las autonomías solo sirve para el despilfarro, para mantener cargos políticos y lo que su entorno conlleva. Y en nuestro caso, además, representa un fracaso, porque el modelo no ha servido para asentar gente en el Medio Rural o de hacerlo lo suficientemente atractivo como para insertarla en el mismo, y no saber o querer entender



que, si seguimos así, tenderemos a quedarnos sin nuestros pueblos, sin nuestras costumbres, sin nuestra historia, en definitiva, sin nuestras gentes...

Por ello, me permito darle mi opinión, que es la de muchos ciudadanos de mi provincia: no necesitamos un nuevo Estatuto de Autonomía, no necesitamos más Diputados (políticos) y asesores. Me cuestiono incluso si necesitamos una Comunidad Autónoma para hacernos distintos a unos de otros dentro de un mismo país. El Artículo 130 de la Constitución, dice: "1. Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles. 2. Con el mismo fin, se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña". ¿Por qué no empezamos a aplicar esto? ¿Por qué no empezamos a tomar medidas de tratamiento de favor en zonas de montaña para invitar a que nueva gente llene nuestros pueblos? Con muchas medidas aplicadas desde siempre se crean desigualdades que desprecian el Artículo de la Constitución mencionado e incrementando la sensación de ser ciudadanos de segunda en lo que respecta a la recepción de servicios, pero NO a la hora de pagarlos. Por poner un ejemplo, entenderá que no es justo que el bar del pueblo, por vender un café, pague los mismos impuestos o incluso más —lo que aún es más discutible—, que un bar en la Puerta del Sol de Madrid.

Necesitamos actuar y dejar de perder el tiempo en todo aquello que es accesorio. Trabajemos por nuestra Región y nuestra Provincia, pero en serio y con rigor. Necesitamos trabajo e inversión, gente nueva en nuestros pueblos y nuevas ideas en el Mundo Rural. "La España vacía" es Mundo Rural y esa España no necesita un Estatuto de Autonomía.

Reciba un cordial saludo.

EL ALCALDE:

Fdo.- Rafael Angona Alcolea